



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

## CERTIFICACIÓN

**ELKIN MARTIN PUMAREJO DAZA**, en calidad de Profesional Universitario, perteneciente a la Secretaría de Comunicaciones, y **LUIS DANIEL SÁNCHEZ VALENCIA**, en calidad de abogado contratista, perteneciente a la Secretaría Privada; y como encargados de recibir las opiniones, sugerencias o propuestas alternativas al proyecto de Decreto con radicado provisional 1720060970 de 2022 *“Por medio del cual se adiciona el Decreto 761 de 2017, que actualiza la reglamentación para la entrega de condecoraciones propias de la Alcaldía de Medellín”*, nos permitimos CERTIFICAR que con ocasión de su publicación en la página web de la Alcaldía de Medellín durante el período comprendido desde el 08 hasta el 26 de septiembre de 2022, ambas fechas inclusive, NO se recibieron observaciones o comentarios por parte de la comunidad y las demás partes interesadas en esta regulación normativa.

Para constancia se firma en Medellín a los 27 días del mes de septiembre de 2022.

**ELKIN MARTÍN PUMAREJO DAZA**  
C.C. 71.676.571 de Medellín  
Profesional Universitario  
Secretaría de Comunicaciones

**LUIS DANIEL SÁNCHEZ VALENCIA**  
C.C. 1.037.653.019 de Envigado  
Abogado Contratista  
Secretaria Privada